

**CIRCULAR: CDHLP - 0015/2015**

## **“HOTEL ESCUELA”**

### **DISTINGUIDOS EMPRESARIOS**

Deseamos comunicar a todos los socios de la Cámara Departamental de Hotelería de La Paz, que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a través de la Agencia Municipal para el Desarrollo Turístico La Paz Maravillosa (antes Dirección de Promoción de Turismo), nos ha comunicado que la suscripción del Convenio de Comodato para el Hotel Escuela será en aproximadamente 30 días. En este sentido, el Directorio de la Cámara está realizando gestiones para encontrar las mejores formas de lograr hacer objetivo este anhelado proyecto.

Estimados afiliados, les invitamos muy cordialmente a sumarse a este importante propósito, brindándonos sus ideas y sugerencias que, estamos seguros, aportarán significativamente al desarrollo y fortalecimiento del rubro del hospedaje en el que nos desenvolvemos.

Reciban ustedes nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**DIRECTORIO CDHLP**